

Ate, 31 de Mayo de 2022

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2022-EMAPE/GG

VISTOS:

La carta N° 000146-2022-EMAPE/GLO del Ing. Roberto Paolo Loayza Ticlla e Informe N° 345-2022-EMAPE/GRH de la Gerencia de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de septiembre del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Empresa Municipal Administradora de peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A.;

Que, en virtud de la Resolución de Gerencia de Gerencia N° 000053-2020-EMAPE/GG de fecha 11 de agosto de 2020, se designó al Ing. Roberto Paolo Loayza Ticlla en el cargo de confianza de Gerente de Liquidación de Obras de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A.;

Que, mediante Carta S000146-2022-EMAPE/GLO de fecha 31 de mayo de 2022, el Ing. Roberto Paolo Loayza Ticlla, comunica su renuncia al cargo de confianza de Gerente de Liquidación de Obras de EMAPE S.A.;

Que, a fin de coadyuvar en la operatividad de las unidades orgánicas administrativas es necesario designar al Gerente de Mantenimiento de Liquidación de Obras de EMAPE S.A.;

Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34º del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Resolución Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre de 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;

**SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha al Ing. Roberto Paolo Loayza Ticlla, Gerente de Liquidación de Obras de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A., cargo considerado de confianza.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 01 de junio de 2022, al Ing. José Eusebio Zamora Sánchez, en el cargo de confianza de Gerente de Liquidación de Obras de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Ing. Roberto Paolo Loayza Ticlla, Ing. José Eusebio Zamora Sánchez y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe)

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ing. JOSÉ ROMULO BULEJE GUILLEN

Gerente General